



## Las propuestas para la música, cine y teatro de los partidos políticos

---



1. Pondremos en marcha el Plan General del Teatro para revitalizar la actividad escénica en España, en diálogo y colaboración con el sector y las Comunidades Autónomas.
2. Impulsaremos el teatro escolar a través del plan pequeño teatro Intensificaremos las medidas de sensibilización de los jóvenes hacia las artes escénicas, para habituar a los escolares al lenguaje teatral y hacerles ver la riqueza de nuestro patrimonio escénico. Asimismo impulsaremos, de acuerdo con las universidades, iniciativas parapotenciar los grupos de teatro en el ámbito universitario.
3. Mantendremos el Plan Nacional de Auditorios y Recintos Escénicos.
4. Aumentaremos la conexión entre cultura y educación, para que la educación cultural y las aficiones artísticas se promuevan desde la escuela. En este sentido, promoveremos la enseñanza del teatro y de la literatura dramática en los ciclos de primaria y secundaria, acentuando la función pedagógica de los museos e instituciones culturales.
5. Potenciaremos el papel de los Conservatorios para la mejora de las enseñanzas musicales e incorporaremos en ellos las nuevas tecnologías.
6. Acometeremos la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos, que permitirá poner las nuevastecnologías al servicio de la conservación del fondo documental de nuestro cine.
7. Promoveremos la armonización jurídica en materia cultural en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, buscando la mejor regulación del depósito legal y de la propiedad intelectual.
8. Elaboraremos una nueva Ley de la Propiedad Intelectual, moderna y ágil que, de acuerdo con la regulación comunitaria, acoja la creciente realidad de las nuevas tecnologías y proteja mejor a los legítimos propietarios de los derechos.
9. Impulsaremos medidas legislativas, formativas, de cooperación internacional, policiales y de concienciación social para reforzar la eficacia en la lucha contra la piratería que afecta a las industrias culturales, en cooperación con las administraciones públicas y los creadores.



1. Revisión de la legislación sobre cultura para adaptarla al Principio de Excepcionalidad Cultural. Elaborar con carácter de Acuerdo de Estado un marco legal con medidas para la corrección de las prácticas de abuso y concentración de la industria, protegiendo en especial los sectores de producción cultural más amenazados: industria cinematográfica, industria musical, artes escénicas y artes visuales.
2. IVA cultural, disminuyendo hasta un 1% simbólico el IVA de la producción cultural escrita, y hasta un 4% el de la música.
3. Creación de la Agencia Estatal para el Desarrollo de la Industria, las Empresas y el Comercio Cultural. En colaboración con las Ciudades y Comunidades Autónomas y practicando consorcios con el ámbito privado, bajo la fórmula de capital-riesgo, desarrolle programas integrales de apoyo a los diferentes sectores. Esta Agencia aglutinará las actuales competencias del INAEM, ICAA, Instituto del Libro.
4. Instituto para la Exportación de la Producción Artística y de Servicios Culturales
5. Creación del Consejo Superior de los Medios Audiovisuales. Capaz de inspirar, de forma independiente, la regulación del espacio audiovisual y de vigilar el cumplimiento de las normas establecidas.
6. Red de Centros de Acceso al Conocimiento. Incluyendo la red de bibliotecas públicas y creando nuevos espacios especializados.
7. Plan de 2ª Modernización de Espacios Culturales.
8. Red Estatal de Auditorios Especializados en la música popular no sinfónica: rock, pop, jazz, folk, tradicional, electrónica, alternativa, etc
9. Revisión de la presencia del Ministerio de Cultura en los festivales, centros de producción y espacios escénicos del Estado, planteando su presencia como cooperador con las demás Administraciones Públicas.

10. Activación de las Conferencias de Ministerios de Cultura de Latinoamérica, Europa y el Mediterráneo, con el objetivo prioritario de crear un Fondo Trasatlántico de Becas dirigido a los nuevos talentos de ambos lados del océano y con contenido de prácticas y aprendizaje en países extranjeros, trasladando la filosofía del "programa Erasmus" al campo de la Cultura y el Arte.
11. Integración de TVE en ARTE y en ATEI. Las cadenas de calidad europea y la televisión educativa iberoamericana, respectivamente.
12. Creación del Laboratorio Eurolatinoamericano y Mediterráneo de la Cultura y el Pensamiento Contemporáneo. Incluyendo como secciones preferentes el Centro de Nuevas Dramaturgias, el Laboratorio de Música Contemporánea y Electrónica, el Laboratorio de Danza Contemporánea y Nuevas Tendencias Escénicas, el Laboratorio de Arte Digital y Visual y el Foro de Nuevo Pensamiento.
13. Impulsar el Instituto Cervantes como un instrumento para las relaciones entre los Pueblos.



1. Creación de un Consejo de las Artes, encargado de promover y coordinar las políticas en materia de creación artística.
2. Crear espacios articuladores de los distintos movimientos culturales. Desarrollar políticas sectoriales de apoyo a la música, la danza, la pintura, la escultura, los museos, las salas de exposiciones, el teatro, el cine, los contenidos audiovisuales, el circo, todo tipo de deportes y los espacios públicos de ocio y entretenimiento.
3. Reforzar la red de teatros y su cooperación estatal e internacional. Apoyo fiscal a los Cafés musicales. Potenciar la creatividad, producción y actuación de los cantautores abriendo nuevos espacios en el circuito de la cultura, de los municipios y en los medios audiovisuales de comunicación.
4. El incremento del presupuesto destinado a los programas culturales organizados por el INJUVE, de forma que puedan abordar con mejores medios sus proyectos de colaboración con las Comunidades Autónomas y los proyectos de inserción internacional de las nuevas generaciones de creadores.
5. Desgravaciones fiscales para la inversión privada en producciones culturales de calidad.
6. Libre franquicia y reducción del IVA al 4 % para libros, periódicos, discos, cintas, compactos, videos y disquetes, entradas de cine y artes escénicas. Libre acceso a todas las estadísticas, datos, estudios y sondeos realizados por instituciones públicas. Libre acceso a las radios y televisiones digitales, a Internet y demás autopistas de la comunicación.
7. Adecuación de la fiscalidad y de la seguridad social a las características de las rentas de los artistas y creadores, que contemple la irregularidad de estas en la normativa del IRPF.
8. Promover una Ley sobre los derechos de autor y el trabajo intelectual. Lucha contra la piratería.
9. Frente a la invasión de producciones norteamericanas, defender y potenciar la excepción cultural europea. Proteger y promover las culturas nacionales del país con medidas económicas, fiscales y políticas, potenciando la creación propia de contenidos para los medios de comunicación, cine y televisión, fijando cuotas mínimas de pantalla y garantizando el apoyo de TVE al cine español y europeo.
10. Creación del Instituto del Cine, como organismo público dotado de autonomía y medios para potenciar las producciones cinematográficas propias.
11. Reducir el número obligatorio de copias de películas para favorecer el cine de ensayo y las pequeñas productoras.
12. Creación de un registro público para todas las obras audiovisuales.
13. Política educativa audiovisual que fomente hábitos de consumo formativos y valores sociales y culturales en el producto audiovisual español y europeo.
14. Contemplar prioritariamente los aspectos culturales, artísticos y expresivos de las obras cinematográficas que propicien una presencia amplia y plural de nuestros creadores (directores, guionista, actores, etc) a fin de que paralelamente a la consolidación del tejido industrial, se permita la creación del tejido cultural.
15. La protección de las libertades individuales y colectivas: Impedir que la legislación sobre el DNI electrónico viole el derecho constitucional a la intimidad personal. Eliminar de la Ley de Extranjería los artículos que obligan a los Ayuntamientos a entregar al Ministerio del interior datos personales de los inmigrantes contenidos en el padrón, sin consentimiento de éstos. Desmantelar en nuestro país las instalaciones integradas en la red de espionaje Echelon y otras semejantes que puedan existir, y no incorporarse a las que pudiesen crearse en el futuro. Prohibir la utilización de satélites civiles de comunicación para fines militares. Impedir la comercialización de videojuegos violentos, racistas o sexistas. Eliminar la tasa, no aprobada por el Congreso, sobre el precio de venta de CDs e impedir otras semejantes como las que podrían establecerse sobre discos duros u otros soportes digitales, tutelando los derechos de autor por medios más efectivos y de forma respetuosa con la legalidad.